

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

150 *Listado definitivo Becarios seleccionados Biblioteca del IEG, año 2017.*

Anuncio

Antecedentes de Hecho

Primero: En el Boletín Oficial de la Provincia (B.O.P.) núm. 156, de fecha 16 de agosto del corriente año se publicaron las bases de la convocatoria de 27 becas de formación: 9 de Técnico y 18 de Auxiliar en el Instituto de Estudios Giennenses, para la colaboración práctica en la realización de trabajos de investigación, de registro, clasificación, catalogación y digitalización de los fondos de la Biblioteca del I.E.G., y cuantas tareas se relacionan con el cumplimiento de los fines del Instituto de Estudios Giennenses.

Segundo: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes estipulado en la Convocatoria, y examinada la documentación presentada, se requirió a los interesados para que el plazo improrrogable de diez días presentaran la documentación preceptiva o subsanaran las faltas advertidas.

Tercero: En el informe emitido por el Órgano Instructor, de fecha 8 de noviembre de 2016, constan las solicitudes que reúnen los requisitos establecidos en la normativa reguladora y que han sido admitidas a la fase de evaluación.

Cuarto: Por Resolución Provisional núm. 182 de 6-10-2016, de la Presidenta acctal., D^a. Pilar Parra Ruiz, fueron publicadas las listas de becarios que han superado la última fase de la convocatoria y los que han obtenido beca, publicada en el B.O.P. núm. 228 de 30-11-2016.

Transcurrido el plazo de diez días hábiles para presentar alegaciones por parte de los interesados, estas no se han producido.

Por todo lo que antecede, y en virtud de lo dispuesto en la Base octava de la convocatoria efectuada,

Resuelvo:

Primero : Elevar a definitiva la lista de personas adjudicatarias de las 18 becas de auxiliares y 9 becas de técnico, para el Instituto de Estudios Giennenses, según las bases publicadas en el B.O.P. núm. 156 de fecha 16-8-2016, siendo estas las siguientes:

Auxiliares Seleccionados

- 1 BENITEZ ARMENTEROS, MARÍA TERESA
- 2 SÁNCHEZ ARENAS, ENCARNACIÓN
- 3 CALAHORRO GARCÍA, ALBA
- 4 CARMONA CASADO, ANA MARÍA
- 5 LILLO HERRERO, EDUARDO
- 6 JIMENO GARCÍA DE MATEOS, MARÍA CRISTINA
- 7 LIJARCIO MEDINA, SEBASTIÁN
- 8 MONTEJO ORTEGA, MANUEL VICENTE
- 9 AMATE SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA
- 10 VEGAS CALZADO, CRISTIAN
- 11 HERNÁNDEZ SEGURA, VICTORIA
- 12 MARTÍNEZ ALVAREZ, LAURA
- 13 CANTERO ALGUACIL, ALEXANDRA
- 14 DE LA TORRE ROBLES, YOLANDA
- 15 CATENA DELGADO, FRANCISCO
- 16 CAMACHO NIÑO, OLGA
- 17 ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, SARA
- 18 LOYAGA REYES, TANIA YOLI

Auxiliares en Reserva

- 19 MARTÍNEZ HERRERA, ALICIA
- 20 RAMÍREZ PINAR, JESÚS
- 21 MORENO CUBILLO, DAVID
- 22 ALARCÓN LÓPEZ, ANTONIO
- 23 GALÁN NEGRILLO, ALICIA
- 24 ROIG BARRAGÁN, PAULA
- 25 DE LA CASA TORRES, GEMA
- 26 MOYANO AGUILERA, JOSÉ ANTONIO
- 27 JIMÉNEZ MARTÍNEZ, MARTA
- 28 PEDROSA RIVAS, PILAR
- 29 MORENO COLMENERO, FRANCISCO JESÚS
- 30 MORAL PEGALAJAR, JOSÉ
- 31 ORTEGA HUERTA, ROSA MARÍA
- 32 MORENO CASTELLANOS, FLOR MARÍA
- 33 MARCHAL JIMÉNEZ, ÁNGEL
- 34 CASTILLO MARTÍNEZ, JUAN MANUEL
- 35 LAO EGEA, JOSÉ MIGUEL
- 36 NAVARRO HERMOSO, JULIA
- 37 ALCALDE JIMÉNEZ, MARÍA JOSÉ
- 38 ÁVILA DE LA CASA, JULIÁN
- 39 VALDIVIA RAYA, CRISTOBAL DAVID
- 40 AGUILAR AGUILAR, FERNANDO
- 41 MOLINA ALCÁNTARA, PEDRO
- 42 ORTIZ VILLAREJO, MARIA DOLORES
- 43 CAMPOS DELGADO, JUAN
- 44 HUERTAS GARCÍA, CARMEN MARÍA
- 45 CÁRDENAS CUETO, LORENA
- 46 ÁLVAREZ PEINADO, MARÍA BELÉN
- 47 DELGADO ROSA, SOLEDAD ELVIRA
- 48 DE LA CASA JIMÉNEZ, ROCÍO
- 49 AGUAYO CASTILLO, ENCARNACIÓN DOLORES
- 50 GONZÁLEZ TELLO, MARÍA FLOR
- 51 CAÑAS MARIJUAN, NOEMI
- 52 CASTILLO PÁRRAGA, PALOMA
- 53 FUENTES ANGUIA, PATRICIA
- 54 GALÁN CEJUDO, JOSEFA
- 55 ALCALDE PARRA, ANTONIO MANUEL

56	ALCÁZAR ARANDA, OLGA MARÍA
57	CRUZ LENDÍNEZ, FRANCISCO JAVIER
58	LÓPEZ CORDÓN, LUIS MIGUEL
59	GARCÍA GONZÁLEZ, NEREA
60	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, IRENE MARÍA
61	RODRÍGUEZ GUZMÁN, AINOA MATILDE
62	SERRANO GALÁN, VÍCTOR MANUEL
63	CÁRDENAS ANGUITA, MACARENA
64	GÓMEZ CONTRERAS, ALMA MARÍA
65	LECHUGA VALVERDE, SONIA
66	VÍLCHEZ LÓPEZ, FRANCISCO IGNACIO
67	PALOMINO BARRANCO, MARÍA
68	JUSTICIA MORAL, JOSEFA
69	JIMÉNEZ CÁMARA, ELENA
70	MORENO CASTELLANOS, NURIA
71	VARGAS MADRID, FRANCISCO MANUEL
72	PEÑA AGUILAR, ARACELI MARÍA

Técnicos seleccionados

1. VARO ORTEGA, MIGUEL
2. HUESO LUQUE, MARIA PAZ
3. EXTREMERA SÁNCHEZ, MARÍA ESTHER
4. TORAL TORRALBA, CATALINA
5. SANTOS FUNGUEIRIÑO, SANDRA
6. GARCÍA FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES
7. BARBERA ARIAS, RAQUEL
8. CAÑERO LUNA, FRANCISCA
9. NIETO PINO, NEREA

Técnicos en reserva

10. JARANA MORALES, IRENE
11. ÁVILA OLIVA, MARÍA DEL CARMEN
12. PÉREZ NARANJO, ANA BELÉN
13. GUTIÉRREZ COBO, INMACULADA CONCEPCIÓN
14. BELTRÁN SÁNCHEZ, MÓNICA
15. AMATE ESPINOSA, MARÍA DEL PILAR
16. LÓPEZ FRANCÉS, MARÍA DE LOS ÁNGELES
17. GÓMEZ HOYO, MARÍA ESPERANZA
18. REYES MORALES. MARÍA DEL MAR
19. DE VARGAS AGUILERA, MARÍA ROCIO
20. RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARÍA SUSANA
21. MORAL HORNO, DAVID
22. GABUCIO HERNÁNDEZ, ANA

Segundo: Notifíquese la presente a los interesados, haciéndoles saber que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación, ante el mismo órgano que dictó este acto, o plantear Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a la fecha de notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de las provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en concordancia con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción

Contencioso-Administrativa.

Jaén, a 13 de Enero de 2017.- El Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.